

CIRCULAR CON CONSULTA ACLARATORIA Nº 1 LICITACIÓN PÚBLICA N° 2/2023

Por la presente, la Dirección General de Compras y Contrataciones del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la Licitación Pública N° 2/2023, que tiene por objeto la ejecución de la Obra Pública denominada "*Readecuación del edificio sito en la calle Yerbal N° 31 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*", la cual tramita por el Expediente TEA N° A-01-00003857-8/2023, se dirige a Ud. con el fin de comunicar la siguiente Circular Aclaratoria Con Consulta N° 1 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares (PCP), en función de las consultas efectuadas por las firmas PMP Grupo, Conibra S.R.L., Bonaldi Construcciones SRL y Brick Construcciones.

Consulta Nro. 1: "Se pueden hacer certificaciones de obra de avance de obra en forma mensual?"

Respuesta Nro. 1: Las certificaciones de obra se realizarán conforme con lo estipulado en el punto 14.1 del P.C.P.

Consulta Nro. 2: "Consignar cantidades en ítems G 6.2/6.3/6.4 de la planilla de cotización." **Respuesta Nro. 2**:

Ítem G 6.2, unidad: global, cantidad: 1 Ítem G 6.3, unidad: global, cantidad: 1 Ítem G 6.4, unidad: global, cantidad: 1

El oferente deberá garantizar la finalización de la totalidad de las tareas.

Consulta Nro. 3: "Consignar unidades/cantidades en ítems F2.1., 2.2, 2.3 y 2.4 de la planilla de cotización."

Respuesta Nro. 3:

Ítem F 2.1, unidad: global, cantidad: 1 Ítem F 2.2, unidad: global, cantidad: 1 Ítem F 2.3, unidad: global, cantidad: 1 Ítem F 2.4, unidad: global, cantidad: 1

El oferente deberá garantizar la finalización de la totalidad de las tareas.

Consulta Nro. 4: "Aclarar composición del DVH en T05 Carpintería corrediza, ejemplo 4+9+4 o 3+3 + 9+3+3-"

Respuesta Nro. 4: la composición deberá ser 3+3+9+3+3

(laminado interior 3+3, cámara de aire 9mm, cristal laminado exterior 3+3)

Consulta Nro. 5: "Aclarar si en la presentación de la documentación, se presenta por duplicado la oferta con su planilla, plan de trabajo, curva etc. o además por duplicado los pliegos, planos etc."



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

Respuesta Nro. 5: la documentación deberá ser presentada conforme con lo estipulado en P.C.P. Ítem 3.5 – "Forma de presentación de la oferta", con la totalidad de la documentación por duplicado.

Consulta Nro. 6: "CARPINTERIAS: En la documentación referente a carpinterías se mencionan vidrios DVH (Doble Vidriado Hermético), se desea saber, en cada caso, qué configuración de DVH se debe considerar para la cotización. Esto sería Cara exterior / Cámara de aire / Cara exterior.

Exterior: Tipo de vidrio? Laminado? Simple/Doble? Espesor de los vidrios?

Cámara de aire: Ancho?

Interior: Tipo de vidrio? Laminado? Simple/Doble? Espesor de los vidrios?"

Respuesta Nro. 6: la composición para las carpinterías indicadas con DVH (T05, T06) deberá ser 3+3+9+3+3 (cristal laminado interior 3+3, cámara de aire 9mm, cristal laminado exterior 3+3).

Consulta Nro. 7: "HERRERIA: Se desea saber dónde considerar los siguientes ítems del Pliego que no figuran en el itemizado.

D.5.3 Rejas de protección en balcones

D.5.4 Parrilla

D.5.5. Escalera metálica

Suponemos que las rejas y la parrilla corresponderían al ítem C.6.1 - Tipo 01 - (existentes a reacondicionar) ya que se trata de reacondicionamiento y completamiento de lo ya existente, y el caso de la Escalera Metálica podría considerarse en el ítem C.6.2 - Tipo 02 (completas en acero inox 3" para escalera)".

Respuesta Nro. 7:

Item D.5.3 "Rejas de protección en balcones": deberá considerarse en la planilla de cotización en el ítem C.6.1 Tipo 01 (existentes a reacondicionar).

Item D.5.4 "Parrilla" deberá considerarse en la planilla de cotización en el ítem C.6.1 Tipo 01 (existentes a reacondicionar).

Item D.5.5 "escalera metálica" deberá considerarse en la planilla de cotización en el ítem C.6.2 - Tipo 02 (completas en acero inox 3" para escalera).

Consulta Nro. 8: "PUERTA T10: Se observa que la puerta T10 es F60 y posee Rejillas de Ventilación. Dichas rejillas no son posibles en una puerta F60, podría ser Puerta Ciega F60 o una puerta común con rejillas. Por qué opción se debe optar?"

Respuesta Nro. 8: ítem C1.10 (tipo10) deberá contemplar rejillas de ventilación, pudiendo considerarse el relleno de la hoja con espuma de poliuretano.

Consulta Nro. 9: "Se solicita se envíe unifilar de tableros y/o cantidad de circuitos a fin de poder cotizar este trabajo".

Respuesta Nro. 9: La documentación ejecutiva de obra, incluida la instalación eléctrica (tableros, circuitos generales, esquemas unifilares, canalizaciones) formará parte de la ingeniería a suministrar por el contratista, que será presentada ante la inspección de obra para su aprobación previamente al inicio de actividades.

Consulta Nro. 10: "Se deben cambiar la totalidad de la cañería cloacal y de agua fría y caliente del interior de cada sanitario?, de ser el caso enviar planos".



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

Respuesta Nro. 10: Se deberá reemplazar la totalidad de las cañerías cloacales y de agua existentes en el interior de cada sanitario. En los Planos de Arquitectura se establecen la ubicación de los locales sanitarios, la ubicación de los artefactos y la posible ubicación de las montantes, por lo que el Contratista deberá realizar el Proyecto Ejecutivo de la totalidad de la instalación sanitaria.

Consulta Nro. 11: "Se deben poner en valor las molduras del salón 115/16/17, juego teca y otros?"

Respuesta Nro. 11: Dado el faltante de molduras en diferentes locales se optó por su retiro.

Consulta Nro. 12: En el pliego en el punto F.3.1 Sistema Aire Acondicionado Equipos VRV, indica que las capacidades de los equipos serán las indicadas según planos y no encontramos el plano con las mismas. Necesitamos el plano para poder indicar las posiciones de los equipos, las capacidades, y los metros de conductos y cañerías de condensado. ¿Me indicarían donde consultar esa información?

Respuesta Nro. 12: La información consultada se encuentra en los planos F3-1 y F3-2 de instalación termomecánica del edificio.



FIRMAS DIGITALES



DIAZ Gaston Federico DIRECTOR CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES